BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 2.048/2019

Don Manuel Torres Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba), hago saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía dictó el Decreto con fecha 18 de junio, nombrando como Tenientes de Alcalde:

1er. Teniente de Alcalde Don Antonio García Serrano 2º. Teniente de Alcalde Don Carlos Moreno Ruíz 3er. Teniente de Alcalde Don José Domingo Portal Martínez

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Dos Torres, 19 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.